



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	06223671
EXP. N°	04211034



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**ACUERDO REGIONAL N° 440-2022-GRJ/CR**

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 08 días del mes de Noviembre de 2022, en la Sala de la Sede del Gobierno Regional Junín.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, el Consejero Abimael Pascual Rojas Ticse menciona que en todo caso en un solo pedido va a formular dos puntos, es un interés de la provincia de Junín, en la participación de la Directora Regional de la de comunicaciones, y también de la Directora Regional de Transportes y Comunicaciones, también la participación del Presidente del Frente de Defensa de la Provincia de Junín antes de tocar esos dos puntos.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aprobar la participación del Representante del Frente de Defensa de la provincia de Junín en los dos puntos que indicó el Consejero Abimael Pascual Rojas Ticse.

El Consejo Regional con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR**, la participación del Representante del Frente de Defensa de la provincia de Junín, en la estación de orden del día, antes, del informe de la Directora Regional de Comunicaciones sobre el motivo de la postergación de la inauguración de la Av. 06 de Agosto en la provincia de Junín; y antes del informe de la Directora Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín sobre el estado situacional del circuito de manejo de la zona alto andina, a fin de que vierta su punto de vista con los temas a tratar.

Dado en la Sala del Gobierno Regional de Junín a los, 08 días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Jorge Luis Buendía Villena  
CONSEJERO DELEGADO

REGION JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
  
 Lucila Marta Chavez Carhuamaca  
Secretaria Ejecutiva (E)